

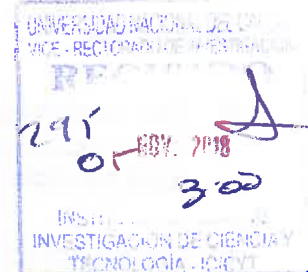


Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 26, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 066-2018-VRI. Callao, Octubre 26, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 03 de Octubre de 2018, mediante el cual el profesor **ING. DR. JULIO CÉSAR CALERON CRUZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación «**APLICACIONES DE LA QUÍMICA ANALÍTICA EN LA MINERALOGÍA**».

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°938-2016-R de 30 de Noviembre de 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **ING. DR. JULIO CÉSAR CALERON CRUZ** titulado «**APLICACIONES DE LA QUÍMICA ANALÍTICA EN LA MINERALOGÍA**» con cronograma de ejecución (24 meses) Desde 01 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 066-2018-VRI, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**APLICACIONES DE LA QUÍMICA ANALÍTICA EN LA MINERALOGÍA**» desarrollado por el profesor **ING. DR. JULIO CÉSAR CALERON CRUZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 066-2018-VRI, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 066-2018-VRI, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **ING. DR. JULIO CÉSAR CALERON CRUZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 066-2018-VRI, indica que el expediente del profesor **ING. DR. JULIO CÉSAR CALERON CRUZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-93-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**APLICACIONES DE LA QUÍMICA ANALÍTICA EN LA MINERALOGIA**» presentado por el profesor **ING. DR. JULIO CÉSAR CALERON CRUZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c.: Archivo.